

COMUNICADO

DGDDH/316/2022

Ciudad de México, a 17 de noviembre de 2022

Aclaración sobre comparecencia de la Presidenta de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra, ante el Senado de la República

Con motivo de la publicación del oficio de respuesta por parte de la Presidenta de esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos, al Senado de la República, respecto a su comparecencia, nos permitimos aclarar lo siguiente:

1.- El 4 de noviembre de 2022, se recibió en la oficina de la presidencia el “Acuerdo de la Comisión de Derechos Humanos por el que se cita a comparecer a la titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, maestra María del Rosario Piedra Ibarra, ante el Pleno del Senado”, el cual únicamente contenía el acuerdo en el que se planteaba la cita a la comparecencia, señalando que “la mesa directiva del Senado de la República definirá el formato, fecha y hora de su realización.”

2.- En virtud de lo anterior, la Presidenta Rosario Piedra Ibarra, envió un oficio dirigido al Presidente de la Mesa Directiva, en el que respondía que estaba en la mejor disposición de comparecer, solicitando se tomara en consideración sus compromisos de agenda, con objeto de poderla conciliar, solicitando se le precisara la fecha, hora y formato para estar en condiciones de acudir.

3.- Del documento enviado, se desprende que en NINGÚN MOMENTO la Presidenta eludió ni pretendía eludir la invitación a comparecer, incluso en el mismo oficio manifiesta su total disposición para entablar un diálogo con las y los senadores, reiterando su compromiso con la rendición de cuentas.

4.- Por ello, no deja de extrañar que se estén difundiendo versiones totalmente ajenas al sentido del oficio, como si hubiera sido una negativa a comparecer, cuando del propio texto se desprende la disposición de la Presidenta Rosario Piedra Ibarra, no solo de ir a hablar del tema que le propusieron: la acción de inconstitucionalidad 98/2022, sino de muchos otros temas que es necesario que conozca el Pueblo de México a profundidad, pero sobre todo para aclarar infundios y mentiras con los que se ha pretendido empañar el trabajo de la CNDH.

5.- Es pertinente reiterar que estamos a la espera de que la Mesa Directiva del Senado señale fecha, hora y formato, para que la Presidenta de esta Comisión Nacional acuda a esa Soberanía.

¡Defendemos al pueblo!
